



ORDEN DEL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE CAMBIOS DE LA BASE CARTOGRÁFICA DE ARAGÓN 1:5000" CLAVE: FOM_IGEAR_2024_3

Examinado el expediente de contratación incoado por este Departamento, relativo al contrato de servicios denominado "CONTRATACIÓN DE UNA HERRAMINETA DE DETECCIÓN DE CAMBIOS DE LA BASE CARTOGRÁFICA DE ARAGÓN 1:5000", con clave FOM_IGEAR_2024_3; de conformidad con el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con las competencias atribuidas por el artículo 89 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública de la Comunidad Autónoma de Aragón,

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN y disponer la apertura del procedimiento para la adjudicación del contrato de servicios denominado "CONTRATACIÓN DE UNA HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE CAMBIOS DE LA BASE CARTOGRÁFICA DE ARAGÓN 1:5000" Clave FOM_IGEAR_2024_3.

SEGUNDO: APROBAR EL GASTO que de aquel derive y que asciende a la cantidad de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON TRES (177.125,03 €), IVA INCLUIDO, con cargo a las aplicaciones del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, para los ejercicios 2024 y 2025, detallados a continuación:

<u>Ejercicio</u>	Aplicación presupuestaria	<u>PEP</u>	<u>Importe (€</u>)
2024	21020 G/1253/609000/91002	2010/000287	37.798,48
2025	21020 G/1253/609000/91002	2010/000287	139.326,55
			177.125,03

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica **EL CONSEJERO DE FOMENTO, VIVIENDA, LOGÍSTICA Y COHESIÓN TERRITORIAL**Octavio López Rodríguez